

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de apoyo a la investigación en los proyectos de la Unidad de Reproducción Humana Asistida del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Funciones a realizar:

1. Desarrollar todas las técnicas relacionadas con los estudios de investigación de la Unidad, así como la gestión que deriva la puesta en marcha de dichos estudios de investigación.
2. Reclutamiento ovocitario y manejo de gametos masculinos y femeninos
3. Inseminación de ovocitos principalmente por técnica de ICSI (Microinyección
4. Intracitoplasmática de Espermatozoides), y por técnica de FIVconvencional
5. Valoración zigótica y embrionaria
6. Cultivo embrionario hasta estadio de blastocisto
7. Recogida de cultivo embrionario para análisis por Espectroscopia de Resonancia Magnética Nuclear-RMN.
8. Interpretación de los análisis de Espectroscopia de Resonancia Magnética Nuclear-RMN.
9. Desarrollo y diseño de estudio experimental, manejo de base de datos (Análisis multivariante,...)
10. Desarrollo de bases de datos en RedCap
11. Participación en la presentación de resultados y redacción de publicaciones

Requisitos de los solicitantes:

- Título universitario de grado o Licenciatura en Biomedicina, Biología o Biotecnología

- Experiencia laboral acreditada al menos de 24 meses como Técnico/a de Reproducción Humana Asistida

Otros criterios a valorar:

- Formación complementaria acreditada en técnicas de reproducción asistida humana
- Experiencia superior a la mínima exigida desempeñando funciones en una Unidad de Reproducción asistida humana
- Habilidades acreditadas en técnicas de laboratorio de:
 - Andrología
 - Embriología: punciones, ICSI, FIV, etc
 - Criopreservación
- Formación en espectroscopia de resonancia magnética nuclear- RMN
- Se valorará positivamente conocimiento de idiomas mínimo B2
- Participación en proyectos de investigación

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato, en principio por 6 meses..

Objeto del contrato: Desarrollo de servicios científico técnicos descritos

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.700,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras. Aparte la persona podrá percibir una retribución variable de un máximo del 10% del salario base anual, en función del cumplimiento de objetivos.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 872025**". El plazo para presentar la solicitud es de 7 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda leer las instrucciones de inscripción en ofertas de empleo. Es obligatorio enviar el anexo de valoración de méritos cumplimentado y firmado. Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia en Investigación y/o Reproducción Asistida: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones: **Máximo 20 puntos**
- Manejo de bases de datos, programas estadísticos y ofimática: **Máximo 10 puntos**

- Participación en proyectos de investigación: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes, la disponibilidad horaria y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la unidad o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN